

Fecha 11.08.2010	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



leo.zuckermann@cide.edu

De leyes e idiotas

Siendo México un país presidencial, hemos visto cómo malas leyes se justifican con el pretexto de la estupidez de aquellos que las ejecutan.

Los regímenes parlamentarios son superiores a los presidenciales por muchas razones. Una de ellas es que el Poder Ejecutivo sale directamente del Poder Legislativo. El gobierno, incluyendo el primer ministro, está formado por parlamentarios quienes tienen el apoyo de una mayoría en el Parlamento. De esta forma, los que hacen las leyes están encargados de aplicarlas.

En un sistema presidencial, donde hay división de poderes, el Ejecutivo implementa las leyes aprobadas por el Legislativo. Puede darse el caso de que al gobierno le disguste una ley porque considera que será imposible aplicarla. Para ello se diseñó el veto presidencial a cualquier legislación; veto que sólo puede ser superado si una mayoría calificada de dos terceras partes de las cámaras de diputados y senadoras vuelven a aprobar la ley vetada.

En un sistema presidencial, los legisladores pueden argumentar que ellos hicieron la mejor ley del mundo pero que no funciona porque los funcionarios del Poder Ejecutivo son unos cretinos que, simplemente, no han sabido cómo aplicarla. En un sistema parlamentario, en cambio, no puede haber dichos pretextos, ya que son los mismos quienes legislan y ejecutan las leyes.

El tema viene a colación porque, siendo México un país presidencial, hemos visto cómo malas leyes se justifican con el pretexto de la estupidez de aquellos que las ejecutan.

Es el caso, por ejemplo, de la última reforma de **Pemex** de 2008. Una mala ley que no ha funcionado, sobre todo en uno de sus aspectos principales: los “contratos incentivados” de la paraestatal con empresas privadas a fin de incrementar la producción de crudo. Cuando les he preguntado a legisladores involucrados en el diseño de la ley si se equivocaron



Página 1 de 2
\$ 19376.94
Tam: 317 cm2
AHERNANDEZ

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2010	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

ron, siempre lo niegan y argumentan que el problema es que los funcionarios del Ejecutivo no han sabido cómo aplicar su “maravillosa” ley. El fracaso de la reforma ya

se lo endosaron al Presidente quien, para evitar esto, debió vetar dicha legislación. En cambio, la promulgó y hasta festejó. En este sentido, **Calderón** se metió solito en un hoyo: el fracaso de la reforma de **Pemex** será efectivamente de su administración.

Otro caso es el de las leyes electorales, con un problema adicional: el Congreso las legisla, pero le corresponde a instituciones autónomas aplicarlas, el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En 2007, los legisladores hicieron una pésima ley que evidentemente está fallando. ¿Y cuál cree usted que es la justificación de los creadores de la reforma electoral de por qué no está funcionando? Efectivamente: porque los funcionarios del IFE y los magistrados del TEPJF son unos tontos inútiles que no han sabido cómo aplicar la fantástica ley que ellos hicieron.

Desde que comenzó a ejecutarse la reforma de 2007, he leído varios artículos de **Jorge Alcocer** quejándose de la aplicación de dicha norma. Ayer otra vez lo hizo en su editorial en *Reforma* donde terminó diciendo: “los problemas mayores no están en la ley, sino en quienes la aplican e interpretan”. No sorprende este análisis de uno de los artífices del bodrio electoral aprobado por el Congreso en 2007. Si bien **Alcocer** no era legislador, fungió como uno de los principales asesores en la elaboración de la reforma. Por tanto, para él, la ley (es decir su ley) está bien, pero los que la aplican e interpretan son unos cretinos.

En su momento escribí que **Alcocer** debería ser designado consejero presidente del IFE, o por lo menos consejero de esta institución, para que el creador del Frankenstein electoral fuera el encargado de administrarlo. Pero **Alcocer** fue vetado por algún partido y no pudo entrar al IFE. Lástima, porque lo justo hubiera sido verlo resolver los mil y un problemas de la hiperregulación electoral que él ayudó a legislar, y no criticando al IFE y al TEPJF desde la comodidad de su editorial.

Es un error hacer legislaciones pensando que clones de **Albert Einstein** serán sus ejecutores. Yo pienso, más bien, que una buena ley es aquella que hasta un perfecto idiota puede aplicar.

Calderón se metió solito en un hoyo: el fracaso de la reforma de Pemex será efectivamente de su administración.